



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29406

21/02/2018

76329

AUTOR/A: XUCLÀ I COSTA, Jordi (GMX)

RESPUESTA:

El Embajador de España en Cuba se desplazó a Santiago de Cuba para, entre otros motivos, iniciar los preparativos para la apertura de un Consulado General de España en la citada ciudad. A prácticamente todos los Embajadores acreditados en La Habana el protocolo local les incluye una visita al cementerio de Santa Ifigenia. Hay que recordar que el planteamiento que se hizo de esa visita era para, fundamentalmente, rendir homenaje a los españoles caídos en la guerra de 1898.

La actividad de los representantes diplomáticos se desarrolla con pleno respeto de las leyes y usos locales y su participación en actos públicos, organizados por el protocolo oficial, en absoluto puede interpretarse como posicionamiento ideológico en sentido alguno.

Madrid, 27 de abril de 2018